



Manual de Normas Gráficas

Índice

Introducción	3
Simbología Básica	4
Colores Corporativos	5
Tipografía Corporativa	6 - 7
La Marca y su Construcción	8
Área de Resguardo y Tamaño Mínimo	9
Aplicación Horizontal	10
Versión Positivo	11
Versión Negativo	12
Versión Positivo a Color	13
Aplicaciones Gráficas	14
Papelería Básica	15-16

Introducción

El presente manual es una actualización de las normas gráficas sugeridas para Bicom Tecnología. Debe ser tratado como una herramienta de referencia y apoyo, como una guía para el diseñador a cargo y es fundamental que se considere en todo momento en el que se trabaje con la marca Bicom. La correcta aplicación del diseño de esta marca contribuirá sin duda a su crecimiento en el ámbito social.

Bicom es una marca empresarial que se encarga del desarrollo digital de software para el sector comercial. Ofreciendo tanto servicios electrónicos como lo es su Punto de Venta, como también servicios legales y tributarios como en el caso de la facturación electrónica.

Bicom busca siempre la cercanía con sus clientes, a través de formas circulares y con un carácter sutil. Utiliza colores vivos y vibrantes, los cuales hacen alusión a las nuevas tecnologías, pero sin dejar de lado el factor humano, un valor de marca importante en Bicom, es decir, que en sus diversas configuraciones será el principal signo gráfico de la identidad visual de sus comunicaciones. En este sentido, el conjunto de signos que simbolizan, diferencian, identifican y proyectan la identidad visual de Bicom son los siguientes:

- Isotipo
- Tipografía
- Colores

Simbología Básica

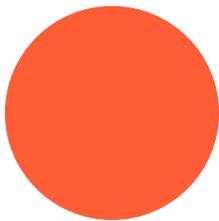
Para evitar resultados no deseados en la puesta en práctica de la marca Bicom, se deben seguir una serie de norma genéricas.

La simbología básica se maneja como un conjunto identificador de la identidad, casi, en la totalidad de los soportes y no se permitirá (en ningún caso) el uso de otra familia tipográfica ni variaciones formales o proporcionales de los elementos que la conforman.

Se permite única y exclusivamente su uso en las variaciones que en este manual se presentan.

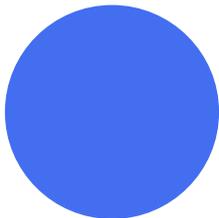
Colores Corporativos

Las referencias de color son los Pantones aquí especificados. Si las condiciones de impresión no permiten el uso de éste, el logotipo podrá ser impreso en cuatricromía o en negro.



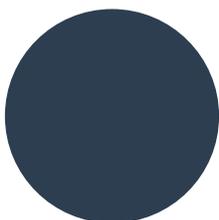
Pantone 171C

C: 0 M: 74 Y: 76 K: 0
R: 255 G: 93 B: 54
HEX: #ff5d36



Pantone 2727C

C: 79 M: 60 Y: 0 K: 0
R: 68 G: 110 B: 240
HEX: #446ef0



Pantone 7546C

C: 85 M: 65 Y: 45 K: 43
R: 45 G: 62 B: 80
HEX: #2D3E50

Tipografía Corporativa

Se ha seleccionado como tipografía principal la fuente Touche, en sus versiones Regular y Bold.

La versión Bold de esta tipografía debe ser siempre utilizada para títulos y en el caso de los párrafos o textos extensos se debe usar la versión Regular

Ejemplo:

La Boleta Electrónica

La Boleta Electrónica es un documento que funciona como comprobante de una venta, es el registro legal que constata que se ha realizado una transacción entre vendedor / comprador o consumidor final. La venta puede ser tanto de productos como de servicios.

Touche Bold

**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890;!#\$%/&*(-)**

Touche Regular

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890;!#\$%/&*(-)

Tipografía Corporativa

Se ha seleccionado como tipografía secundaria la fuente Zilla Slab, en todas sus versiones.

Esta fuente será aplicada en subtítulos y textos cortos que se deseen o deban ser destacados (No títulos)

Ejemplo:

La Boleta Electrónica

Explicado en palabras simples

La Boleta Electrónica es un documento que funciona como comprobante de una venta, es el registro legal que constata que se ha realizado una transacción entre vendedor / comprador o consumidor final. La venta puede ser tanto de productos como de servicios.

Zilla Slab

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!#\$%&*(-)

Ligth

Ligth Italic

Regular

Regular Italic

Medium

SemiBold

SemiBold Italic

Bold

Bold Italic

Medium Italic

La Marca y su Construcción

El isologo es el identificador de la marca de uso común en todas las aplicaciones, éste se reconoce como el “logo principal”, siempre y cuando no exista ningún factor que altere la correcta visualización del mismo.



Área de Resguardo y Tamaño Mínimo

Para asegurar la óptima aplicación y percepción del logotipo en todos los soportes y formatos, se ha determinado un área de seguridad que establece una distancia mínima respecto a los textos y elementos gráficos equivalente al símbolo del propio logotipo.

El tamaño mínimo al que el logotipo puede ser reproducido es a 20 mm (2 cm) de ancho.



se define como x la circunferencia presente en el símbolo de la marca. Siempre debe respetarse este espacio en cada borde del logo.



Aplicación Horizontal

Esta aplicación debe utilizarse en las gráficas o documentos en los que el “logotipo principal” no pueda ser plasmado de forma idónea. Por ende su utilización se dispone al criterio del área de diseño a cargo.

El tamaño mínimo al que el logotipo puede ser reproducido es a 35 mm (3.5 cm) de ancho.



Versión Positivo

Se entiende esta versión para los casos en que algún color de fondo obstruya con la visualización del signo o que sea necesario su uso únicamente en color negro.



Te ayudamos a crecer.



Te ayudamos a crecer.



Versión Negativo

Se entiende esta versión para los casos en los que alguna de las variantes del logo deba ser utilizada sobre un fondo negro.



Bicom

Te ayudamos a crecer.



Bicom



Bicom

Te ayudamos a crecer.



Bicom

Versión Positivo a Color

Se entiende esta versión para los casos en que no sea posible utilizar el degradado original pero se permita el uso de una tinta distinta al negro



Te ayudamos a crecer.



Te ayudamos a crecer.



Te ayudamos a crecer.



Te ayudamos a crecer.



Aplicaciones Gráficas

Se debe imitar siempre el estilo gráfico propuesto en este manual. Respetando colores, formas y estilo fotográfico.



Bicom
Te ayudamos a crecer.

**VENDE
CON BICOM**

Bicom
Te ayudamos a crecer.
R.U.T.: 76.326.028-3
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 2871

S.I.L. -
BICOM TECNOLOGÍA
LIMITADA
SOFTWARE PUNTO DE VENTA
Av 1480

Emisora: - 5 de enero del 2022
Número: - Comercio Búfalo
Dirección: - PROVIDENCIA

Software
Punto de Venta

**PARA TODO TIPO
DE NEGOCIO.**

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons



Bicom
Te ayudamos a crecer.

**¿Muchas
cosas que
pagar en marzo?**

Bicom te regalonea con un

30%

de descuento
en implementación.

**SOFTWARE
PUNTO
DE VENTA**

NO INCLUYE EQUIPOS



Bicom
Te ayudamos a crecer.

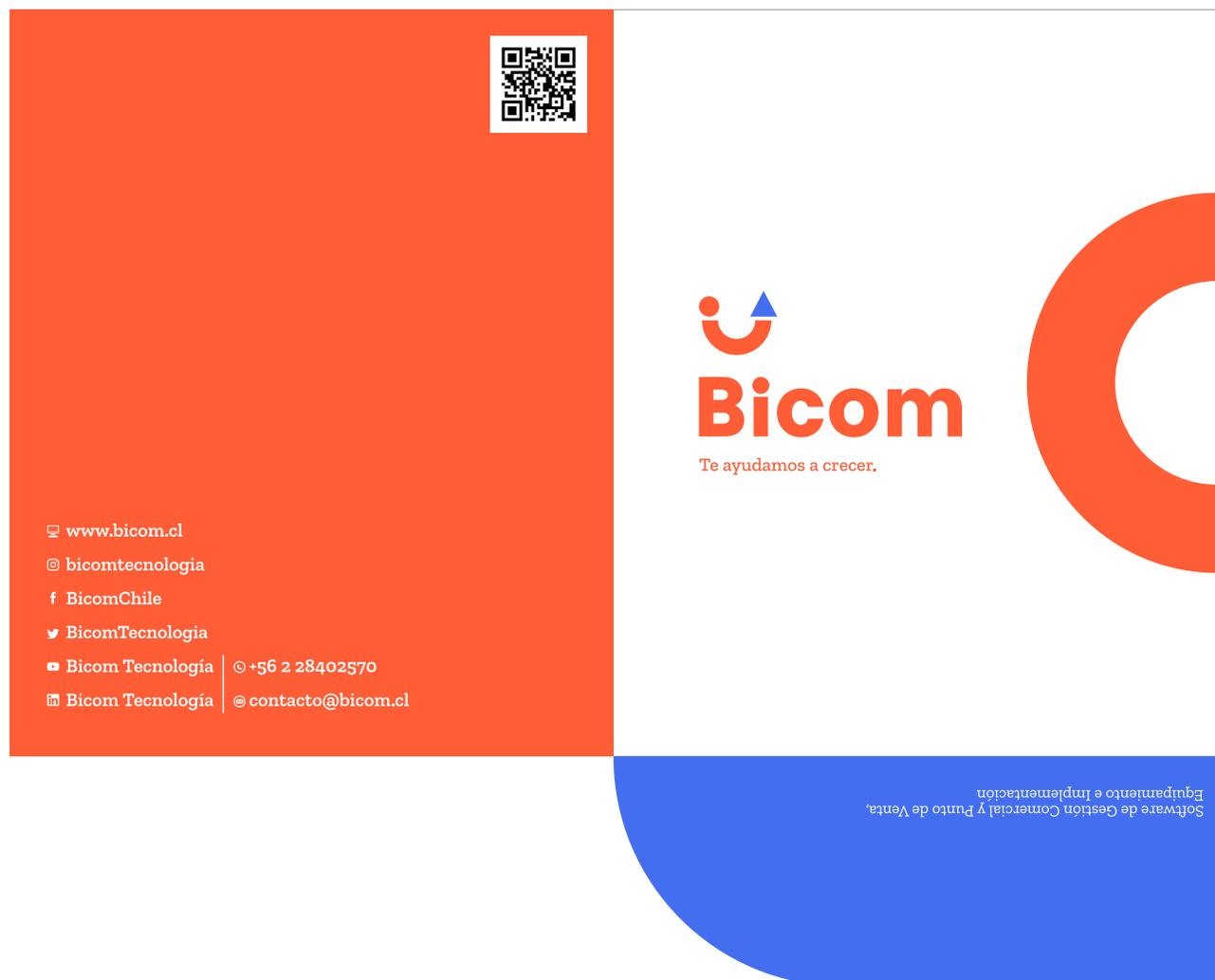
**SOFTWARE PUNTO
DE VENTA**

Boletas, Facturas y
Guías Electrónicas Ilimitadas
Control de Stock e Informes

Papelería Básica

Deberán utilizarse únicamente las tipografías y colores corporativos que en este manual se especifican. Se puede hacer uso de todos los recursos gráficos de la marca para comunicar.

Carpeta



Papelería Básica

Portada Manuales



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

1. PLATAFORMA Y PERIFÉRICOS

SERVICIOS INFORMÁTICOS BICOM LIMITADA, entidad constituida según las leyes de la República de Chile, Rol Único Tributario 76.746.877-6, en adelante BICOM TECNOLOGÍA pone a disposición de los Usuarios una plataforma/software que mediante un proceso automatizado y operado a través de un portal de Internet, y/o periféricos, tiene por objeto la comercialización de innovaciones tecnológicas para la emisión y tratamiento de documentos tributarios conforme a la legislación chilena, recursos de control de inventario y herramientas aplicables y guiar a los Usuarios en el proceso de control de su negocio y uso de nuestras soluciones.

Nuestro portal propone una serie de herramientas en constante evolución atendiendo el constante cambio de la situación de los negocios para la emisión y tratamiento de documentos tributarios de acuerdo a las necesidades de cada Usuario, basado en los parámetros más utilizados por los consumidores, pero en ningún caso agota todas las posibilidades que ofrece la legislación chilena del cumplimiento tributario.

El Usuario declara que las opciones desplegadas en la plataforma, y elegidas por este, son de su entera satisfacción. BICOM TECNOLOGÍA se encargará del almacenamiento de la información, automatización del registro y tratamiento de los documentos tributarios, la facilitación de herramientas de control de inventarios y proyección de saldos según la información otorgada por el Usuario.

Del servicio prestado, BICOM LIMITADA no tendrá responsabilidad alguna por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza, sean directos o indirectos, previstos o imprevistos, que puedan deberse a la creación, transmisión, difusión, recepción, obtención y puesta a disposición, de los contenidos a los que "EL CLIENTE" pueda acceder a través de la plataforma, y en particular por los daños o perjuicios que puedan provenir de:

1. Caída del sistema ocasionada por fuerza mayor, caso fortuito, hecho de la naturaleza, actos terroristas, incendios, y por cualquier causa no imputable a "BICOM LIMITADA"
2. Mal uso del sistema por parte de "EL CLIENTE" o falta de comprensión del mismo.
3. Fallas y/o virus en el POS de "EL CLIENTE".



Bicom

Te ayudamos a crecer.